4782
27.06.2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Directoral Nº 004055 *-2024*

Sullana, 01 JUL 2024

Visto el **Informe Nº 1310–2024/G.R.PIURA-UGEL SULLANA-AADM/PERS** y demás documentos adjuntos en un total de cuatro (04) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RD UGEL.S N° 3996-2024, se resuelve dar por concluido a RUMICHE VALDEZ , MARIA ELENA, en la I.E 20508 SAN FRANCISCO DE ASIS, con código de plaza 524454814515, a partir del 30.06.2024, debiendo retornar a su plaza de docente.

Que, mediante RD UGEL.S N° 2529-2024, se resuelve aprobar el contrato de PALACIOS PALACIOS, CINTHIA PAOLA, en la I.E 14794 MARIA INMAC. CONCEPCION, con código de plaza 526484816510, en el nivel Primaria, con vigencia desde el 19/03/2024 hasta el 31/12/2024 y motivo de vacante: ENCARGATURA DE: RUMICHE VALDEZ, MARIA ELENA INFORME N°01-2024/GOB.REG-PIURA-DREP-UGEL

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la D.S N°20-2023 causales de resolución de contrato: el inciso h) la culminación anticipada de la licencia, destaque, designación o encargo del servidor titular a quien reemplaza el contratado, debiéndose dejar sin efecto la RD N°2529-2024.

Por lo que se debe proceder a dejar sin efecto las referidas resoluciones y Estando a lo actuado por el Equipo de Personal a través del Informe Nº 1310–2024/G.R.PIURA-UGEL SULLANA-AADM/PERS;

De conformidad con los dispositivos legales vigentes, Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; el Decreto Supremo N°20-2023-MINEDU, Norma que regula el procedimiento, Requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco de del Contrato de Servicio Docente; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las facultades que le confiere R.D.R. N°16572-2023-DREP de fecha 27/12/2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA; a partir de 30.06.2024, de la. RD UGEL.S N° 2529-2024, en el que se resuelve aprobar el contrato a PALACIOS PALACIOS, CINTHIA PAOLA, en la I.E 14794 MARIA INMAC. CONCEPCION, con código de plaza 526484816510, en el nivel Primaria, con vigencia desde el 19/03/2024 hasta el 31/12/2024; en atención a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución con las formalidades de Ley a Don **PALACIOS PALACIOS, CINTHIA PAOLA** al correo palacioscinthia730@gmail.com

Regístrese y Comuníquese,

Dra. Maximina Angelica Deza Sanchez
Director de Programa Sectorial III
UGEL Sullana

MADS/D.UGEL.S
EEEF/D.U.A.J
SFMS/D.AADM
MLB/.PERS
Mrg